



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
BANDO CIERRE DE CALLES
“CARNAVAL 2022: AVENIDA ESPAÑA, ENTRE AVDA. E.E.U.U. Y AVDA. 8 DE MARZO”

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del Carnaval Internacional de Maspalomas 2022, que se celebrará desde el jueves 9 de junio al domingo 19 de junio de 2022, por motivos de seguridad y emergencia quedará cerrada la siguiente calle y avenida en los días y horarios señalados:

DÍA	HORARIO	CALLES/AVENIDAS
Viernes 10 de junio 2022.	Desde las 20:00 horas hasta cierre de toda la actividad: 03:00 horas.	TRAMO DE LA AVENIDA ESPAÑA, ENTRE AVENIDA DE E.E.U.U. Y AVENIDA 8 DE MARZO (CENTRO INSULAR DE TURISMO.)
Sábado 11 de junio 2022.	Desde las 20:00 horas hasta cierre de toda la actividad: 05:00 horas.	TRAMO DE LA AVENIDA ESPAÑA, ENTRE AVENIDA DE E.E.U.U. Y AVENIDA 8 DE MARZO (CENTRO INSULAR DE TURISMO.)
Jueves 16 de junio 2022.	Desde las 20:00 horas hasta cierre de toda la actividad: 05:00 horas.	TRAMO DE LA AVENIDA ESPAÑA, ENTRE AVENIDA DE E.E.U.U. Y AVENIDA 8 DE MARZO (CENTRO INSULAR DE TURISMO.)
Viernes 17 de junio 2022.	Desde las 20:00 horas hasta cierre de toda la actividad: 05:00 horas.	TRAMO DE LA AVENIDA ESPAÑA, ENTRE AVENIDA DE E.E.U.U. Y AVENIDA 8 DE MARZO (CENTRO INSULAR DE TURISMO.)
Sábado 18 de junio 2022.	Desde las 20:00 horas hasta cierre de toda la actividad: 05:00 horas.	TRAMO DE LA AVENIDA ESPAÑA, ENTRE AVENIDA DE E.E.U.U. Y AVENIDA 8 DE MARZO (CENTRO INSULAR DE TURISMO.)

Solicitamos la colaboración ciudadana para aminorar los problemas de tráfico generados por el evento, y recomendamos a todos los usuarios, que circulen y estacionen sus vehículos por zonas diferentes a las arriba expuestas, y especialmente, haciendo hincapié, en el acatamiento de las instrucciones e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.



Firmado por: MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa Ver firma	Fecha: 27-05-2022 13:27:12	
Nº expediente administrativo: 2022-004962 Código Seguro de Verificación (CSV): 8C770B12F9985ED081B670576DC759C2 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/8C770B12F9985ED081B670576DC759C2		
Fecha de sellado electrónico: 31-05-2022 07:49:33 Ver sello	- 1/1 -	